

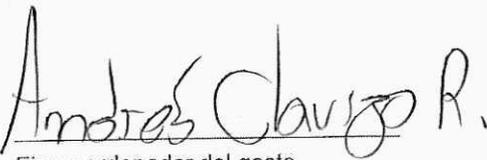
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	345410
Número de orden de compra a modificar:	65047
Entidad compradora:	Instituto Distrital de Turismo
Nombre del solicitante:	Claudia Alexandra Triana Lugo
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-06 09:44:19

Detalle o justificación

Las partes de comun acuerdo proceden a liquidar de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios. Se determinó un saldo de \$4.961.373 M/CTE a favor del IDT, el cual corresponde a productos alimenticios, bebidas, insumos de papel; como papel higiénico y toallas de papel para manos, productos de vidrio y otros productos no metálicos, los cuales no fueron requeridos por la Entidad y por los Puntos de Información Turística (PIT) durante la ejecución del presente contrato, como consecuencia de la disminución en el uso de los mismos, debido al teletrabajo, trabajo en casa y alternancia realizado por los funcionarios y contratistas durante el periodo de ejecución referido.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Andres Orlando Clavijo Rangel

Documento: 88.262.419


NIT 900.229.503-2

Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: 91.260.249



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CONTRATO IDT No. 151 DE 2021 / ORDEN DE COMPRA No. 65047

CONTRATO NÚMERO	151-2021	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/03/2021
FECHA DE INICIO	05/03//2021	FECHA DE TERMINACIÓN	03/04/2022
CONTRATISTA			
Nombre y/o razón social:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.		
Cédula de ciudadanía ó NIT:	900.229.503-2		
Nombre Representante Legal:	MAURICIO RUGE MURCIA	C.C.	91.260.249
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y MAQUINARIA, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE SERVICIO.			
APORTES DE LAS PARTES			
APORTES IDT	Valor en números:	N/A	
	Valor en letras:	N/A	
APORTES ASOCIADO	Valor en números:	N/A	
	Valor en letras:	N/A	
VALOR			
Valor en números:	\$ 123.180.538,59		
Valor en letras:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE		
PLAZO			
DIEZ (10) MESES ✓			
ADICIONES EN VALOR			
Valor en números:	\$ 22.790.108 M/CTE ✓		
Valor en letras:	VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ✓		
Valor en números:	\$ 12.144.157		
Valor en letras:	DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE		
PRÓRROGAS AL PLAZO		SUSPENSIONES	
MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021: PRÓRROGA POR DOS (2) MESES.		N/A	
MODIFICACIÓN NO. 2 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022: PRÓRROGA POR UN (1) MES.			
SUPERVISOR(ES)			
Nombre:	JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ	C.C.	80.149.958
Cargo:	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA		
INTERVENTOR (Relacionar los datos del interventor en el caso de que el contrato/convenio sea supervisado por un interventor externo al IDT)			
Nombre:	N/A	Cédula de ciudadanía ó NIT:	N/A
Numero de Contrato de Interventoría:	N/A	Fecha Contrato:	N/A
ASUNTO			



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CONTRATO IDT NO. 151 DE 2021

En Bogotá D.C., el _____, **ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL**, identificado con C.C. No. 88.262.419 de Cúcuta, en calidad de **DIRECTOR GENERAL** del **INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**, nombrado mediante Decreto N° 440 del 07 de octubre de 2022, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Acta de Posesión No. 353 del 07 de octubre de 2022, quien actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO**, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante Acuerdo Distrital No. 275 del 27 de febrero de 2007, identificado con NIT 900.140.515-6, y por otra parte, **MAURICIO RUGE MURCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.260.249, actuando en nombre y representación de **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA**, identificada con NIT 900.229.503-2 hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO**, del Contrato No. 151 de 2021 / Orden de Compra No. 65047 de 2021.

Que de conformidad con lo expuesto, las partes contratantes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato en mención, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha la siguiente relación de pagos:

FECHA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR
16/6/2021	693	\$ 1.000.000
21/2/2022	2987	\$ 273.507
9/8/2021	1131	\$ 662.675
17/9/2021	1602	\$ 860.522
21/10/2021	1903	\$ 634.934
27/4/2022	3204	\$ 3.142.618
16/6/2021	693	\$ 7.000
27/4/2022	3204	\$ 107.000
13/7/2021	942	\$ 48.000
9/8/2021	1131	\$ 100.000
17/9/2021	1602	\$ 175.600
21/10/2021	1903	\$ 100.000
21/2/2022	2987	\$ 60.000
27/4/2022	3204	\$ 56.400
* 16/6/2021	693	\$ 237.000



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CONTRATO IDT NO. 151 DE 2021

13/7/2021	942	\$ 137.400
9/8/2021	1131	\$ 250.000
17/9/2021	1602	\$ 124.400
21/10/2021	1903	\$ 250.000
27/4/2022	3204	\$ 301.200
27/4/2022	3204	\$ 20.000
13/7/2021	942	\$ 120.000
27/4/2022	3204	\$ 200.000
16/6/2021	693	\$ 15.876.007
13/7/2021	942	\$ 8.500.000
9/8/2021	1131	\$ 8.000.000
17/9/2021	1602	\$ 8.000.000
21/10/2021	1903	\$ 8.000.000
24/11/2021	2186	\$ 19.244.702
17/1/2022	2770	\$ 20.109.254
21/2/2022	2987	\$ 2.670.037
16/6/2021	693	\$ 27.000
21/2/2022	2987	\$ 51.339
27/4/2022	3204	\$ 286.661
16/6/2021	693	\$ 3.837.000
16/06/2021	693	\$ 98.000
16/06/2021	693	\$ 120.000
13/7/2021	942	\$ 2.055.254
9/8/2021	1131	\$ 2.055.254
17/9/2021	1602	\$ 2.055.254
21/10/2021	1903	\$ 2.055.254



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

	24/11/2021	2186	\$ 4.110.508
	17/1/2022	2770	\$ 4.110.508
	13/7/2021	942	\$ 220.819
	27/4/2022	437	\$ 7.000.000
	27/4/2022	437	\$ 2.000.000
	23/6/2022	905	\$ 1.212.216
	21/2/2022	2987	\$ 200.000
	27/4/2022	3204	\$ 200.000
	27/4/2022	3204	\$ 2.110.108
	27/4/2022	3204	\$ 10.000.000
	21/2/2022	2987	\$ 2.000.000
	21/2/2022	2987	\$ 8.080.000
	TOTAL		\$ 153.153.431

CLÁUSULA TERCERA: Que el mencionado contrato a la fecha presenta el siguiente estado financiero:

ÍTEM	ACTIVOS	PASIVOS
Valor inicial del contrato	\$ 123.180.538,59	-
Valor adición del contrato	\$ 34.934.265,00	-
Valor total de pagos o desembolsos	-	\$ 153.153.431,00
Valor total de Anticipos	-	-
Saldo a favor del Contratista	-	-
Saldo a liberar a favor del Instituto	-	\$ 4.961.372,59
SUMAS IGUALES	\$ 158.114.803,59	\$ 158.114.803,59

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Proyecto(s) de Inversión y/o Funcionamiento	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP	Saldo por Liberar a favor del IDT	Saldo por pagar al Contratista
3-1-2-02-01-01-0003-000 Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios.	148	2021	\$ 9.000.000,00	\$ 2.478.432	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CONTRATO IDT NO. 151 DE 2021

3-1-2-02-01-01-0004-000 Bebidas	148	2021	\$ 91.000,00	\$ 91.000	\$ 0
3-1-2-02-01-01-0005-000 Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	148	2021	\$ 114.000,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-01-01-0006-000 Dotación (prendas de vestir y calzado)	148	2021	\$ 365.000,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-01-02-0004-000 Químicos básicos	148	2021	\$ 638.000,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-01-02-0005-000 Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	148	2021	\$ 1.300.000,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-01-02-0006-000 Productos de caucho y plástico	148	2021	\$ 20.000,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-01-02-0007-000 vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	148	2021	\$ 500.000,00	\$ 260.000	\$ 0
3-1-2-02-01-02-0008-000 Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	148	2021	\$ 200.000,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	148	2021	\$ 90.400.000,00	\$ 0	\$ 0
3-3-1-16-01-26-7706-000 Implementación de estrategias de mercado y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá	148	2021	\$ 20.552.539,00	\$ 0	\$ 0
3-1-2-02-01-02-0002-000 Pasta o pulpa, papel y productos de papel: impresos y artículos relacionados	637	2021	\$ 600.000,00	\$ 200.000	\$ 0
3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de limpieza general	637	2021	\$ 18.080.000,00	\$ 0	\$ 0
3-3-1-16-01-26-7706-000 Implementación de estrategias de mercado y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá	637	2021	\$ 4.110.108,00	\$ 0	\$ 0
O21202020080585330 Servicios de limpieza general	207	2022	\$ 9.092.648,00	\$ 880.432	\$ 0
O23011601260000007706 Implementación de estrategias de mercadeo y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá	207	2022	\$ 3.051.509,00	\$ 1.051.509	\$ 0



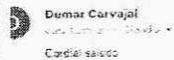
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

PARÁGRAFO PRIMERO: En el contrato No. 151 de 2021 / Orden de Compra No. 65047 de 2021 se estableció un valor inicial de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 123.180.538,59) sin embargo, en atención a lo establecido en el artículo 14 del Decreto No. 540 del 24 de diciembre de 2021, los módulos financieros institucionales de manera automática eliminan el uso de centavos y aproximan el valor, tal y como se aprecia en el CRP 148 de 2021 por un total de \$123.180.539.

En consecuencia, en el saldo a liberar es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTAY UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$4.961.373) M/CTE a favor del Instituto Distrital de Turismo, el cual corresponde a productos alimenticios, bebidas, insumos de papel; como papel higiénico y toallas de papel para manos, productos de vidrio y otros productos no metálicos, los cuales no fueron requeridos por la Entidad y por los Puntos de Información Turística (PIT) durante la ejecución del presente contrato, como consecuencia de la disminución en el uso de los mismos, debido al teletrabajo, trabajo en casa y alternancia realizado por los funcionarios y contratistas durante el periodo de ejecución referido.

Finalmente, de lo anterior, es necesario aclarar que el saldo referido no representa incumplimiento o afectación en la ejecución del objeto del contrato y tampoco detrimento alguno ni a la entidad, ni al contratista, en consecuencia, ese valor debe ser liberado a favor del IDT.

FUENTE DE CRITERIO NORMATIVO - USO DE CENTAVOS EN EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO



Dumar Carvajal
Candide salido

De acuerdo a lo solicitado para la liquidación del contrato No. 151 del 2021 de reserva presupuestal respecto al uso de centavos en el presupuesto del Distrito de Bogotá

se permite informar que el artículo 14 del Decreto Distrital No. 540 del 24 de Diciembre de 2021, dispone lo siguiente

adjunto el citado Decreto)

ARTÍCULO 14.- ELIMINACIÓN DEL USO DE CENTAVOS EN LAS OPERACIONES A CARGO DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO ANUAL. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso, los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades que hacen parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorerías.

PARÁGRAFO: El presente artículo no aplica para: 1) Aquellas operaciones tesorerías en las cuales se involucre la negociación en moneda extranjera, es decir la compra o venta de divisas, requiriéndose el pago con centavos, según la tasa de cambio y de negociación; 2) Las operaciones relacionadas con el diferencial cambiario; 3) El ingreso de recursos como resultado de emisión de bonos indexados.

CLÁUSULA CUARTA: El Contrato No. 151 de 2021, fue amparado a través de las pólizas que a continuación se relacionan:

PÓLIZA INICIAL No. 21-44-101345394			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL		
Fecha de expedición	04/03/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 24.636.107,72	03/03/2021	03/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 18.477.080,79	03/03/2021	03/01/2025



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CONTRATO IDT NO. 151 DE 2021

PÓLIZA INICIAL No. 21-40-101162061			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		
Fecha de expedición	04/03/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 181.705.200,00	03/03/2021	03/01/2022

PÓLIZA INICIAL No. 21-40-101162061			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		
Fecha de expedición	04/03/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 181.705.200,00	03/03/2021	03/01/2022

PÓLIZA No. 21-44-101345394 MOD. No. 1			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL		
Fecha de expedición	27/12/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 29.194.129,36	03/03/2021	03/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 21.895.597,02	03/03/2021	03/01/2025

PÓLIZA INICIAL No. 21-44-101345394 MOD. No. 2			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL		
Fecha de expedición	27/12/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 29.194.129,36	03/03/2021	03/09/2022



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CONTRATO IDT NO. 151 DE 2021

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 21.895.597,02	03/03/2021	03/03/2025
--	------------------	------------	------------

CLÁUSULA QUINTA: Que en el contrato no hubo lugar a rendimientos financieros (en el evento de existir rendimientos financieros se debe indicar y adjuntar el soporte mediante el cual fueron consignados en la Tesorería Distrital).

CLÁUSULA SEXTA: Que durante el plazo ejecutado del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuandoa ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, de conformidad con los informes de supervisión, suscritos por el supervisor los cuales hace parte integral de la presente acta.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el contratista y que las mismas fueron cumplidas en las condiciones de tiempo, modo, lugar y calidad pactados y recibido por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO a entera satisfacción.

CLÁUSULA OCTAVA: Los bienes devolutivos adquiridos, si hubo lugar a ello, se encuentran relacionados en el informe final de supervisión del contrato el cual hace parte integral de la presente acta.

CLÁUSULA NOVENA: El recibo a satisfacción del objeto del contrato no exime al contratista, ni al supervisor(a) de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del contrato de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993, si a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA: El contrato con la suscripción de la presente acta declara que no tiene ninguna obligación pendiente con terceras personas que hayan surgido o que se relacionen de alguna forma con el contrato y que de presentarse alguna, asumirá la defensa y mantendrá indemne al Instituto Distrital de Turismo por todo concepto.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Que el presente documento produce efectos de cosa juzgada en última instancia de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil. (Sólo aplica para transacción en caso de litigio).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Ordenar a la Subdirección de Gestión Corporativa o la dependencia que haga sus veces el pago del saldo a favor del contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Instituto Distrital de Turismo si hay lugar a ello, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de la presente acta de liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: En caso de saldos a favor del contratista el pago estará sujeto a los requisitos establecidos en el contrato, a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Instituto Distrital de Turismo, por motivos que le sean imputables al contratista.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO
BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO / O ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL O DE
MUTUO ACUERDO (SEGÚN APLIQUE)

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto del contrato objeto de la presente liquidación.

Andrés Clavijo R.

ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO



MAURICIO RUGE MURCIA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y
MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN LTDA.

John Alexander Chalarca Gómez

JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

VoBo	Catalina Galindo, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa <i>@baGalindo</i>
Proyectó	Angélica Reyes Barreto, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa <i>AR</i>
Revisó	Carlos Reyes, Abogado Contratista, Oficina Jurídica <i>CR</i> Claudia Liliana Contreras Gutiérrez, Jefe Oficina Jurídica <i>CL</i> Tatiana López Rojas, Asesora Dirección General <i>HLR</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 01-12-2022 03:1
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE989 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:167 - SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destino: OFICINA JURIDICA/CONTRERAS GUTIERREZ CLAUDIA
Asunto: SOLICITUD LIQUIDACIÓN CONTRATO 151-2021 SEASIN
Obs.:

40000

Bogotá, D.C.,

PARA: CLAUDIA LILIANA CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

DE: JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ
Subdirector de Gestión Corporativa

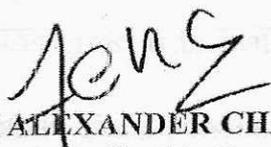
ASUNTO: Solicitud Liquidación Contrato 151-2021 SEASIN LIMITADA

En atención al trámite de liquidación y cierre del expediente contractual del compromiso relacionado en el asunto, cuyo objeto corresponde a *“PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y MAQUINARÍA, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE SERVICIO.”*, me permito remitir informe final y liquidación proyectada.

Ahora bien, por directriz de correspondencia interna se indica la necesidad de relacionar el número de Cordis a través del cual se surtió la radicación de la solicitud anterior de liquidación: *“Solicitud Liquidación Contrato 151-2021, SEASIN LIMITADA” Rad. No. 2022IE647 del 14-10-2022.*

Agradezco su apreciada gestión.

Cordialmente,


JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ
Subdirector de Gestión Corporativa

Anexos: Dos (2) archivos

Proyectó: Angélica Reyes Barreto, Contratista Abogada, Subdirección de Gestión Corporativa

Revisó: Catalina Beatriz Galindo Charris, Profesional Especializado, Subdirección de Gestión Corporativa @BGalindo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

NÚMERO DE CONTRATO:	151 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/03/2021
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA Y MAQUINARÍA, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DEL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTE SERVICIO.
VALOR:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$123.180.538,59).
PLAZO:	Diez (10) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	05/03/2021

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES					
VALOR TOTAL ADICIONADO:	MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE (\$22.790.108). MODIFICACIÓN NO. 2 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022: DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$12.144.157).				
PRÓRROGAS					
PLAZO TOTAL PRORROGADO:	MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021: PRÓRROGA POR DOS (2) MESES. MODIFICACIÓN NO. 2 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022: PRÓRROGA POR UN (1) MES.				
CESIONES					
NOMBRE DEL CESIONARIO:	N/A				
SUSPENSIONES					
PERIODO SUSPENDIDO:	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/04/2022				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	<table border="1"><tr><td>SI</td><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr></table>	SI		NO	X
SI		NO	X		



3. DATOS DEL SUPERVISORA DEL CONTRATO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A CONTRACTUAL:	JOHN ALEXANDER CHALARCA GOMEZ C.C. 80.149.958
CARGO:	Subdirector de Gestión Corporativa

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100 %	PRESUPUESTAL	96.86 %

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó ésta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPL E	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

Certifico el cumplimiento a cabalidad del objeto y obligaciones contratadas las cuales fueron realizadas por el contratista/asociado y recibido por el INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO a entera satisfacción.

CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	SI	X	NO	
---	----	---	----	--

OBSERVACIONES: Ninguna.

En mi calidad de supervisor(a) certifico que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

5. GARANTÍAS

PÓLIZA INICIAL No. 21-44-101345394			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL		
Fecha de expedición	04/03/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 24.636.107,72	03/03/2021	03/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 18.477.080,79	03/03/2021	03/01/2025

PÓLIZA INICIAL No. 21-40-101162061			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		
Fecha de expedición	04/03/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 181.705.200,00	03/03/2021	03/01/2022

PÓLIZA No. 21-44-101345394 MOD. No. 1			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL		
Fecha de expedición	27/12/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 29.194.129,36	03/03/2021	03/07/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 21.895.597,02	03/03/2021	03/01/2025

PÓLIZA INICIAL No. 21-44-101345394 MOD. No. 2			
Clase de garantía:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL		
Fecha de expedición	27/12/2021		
Entidad que expide la garantía:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 29.194.129,36	03/03/2021	03/09/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 21.895.597,02	03/03/2021	03/03/2025

6. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ÍTEM	ACTIVOS	PASIVOS
Valor inicial del contrato	\$ 123.180.538,59	-
Valor adición del contrato	\$ 34.934.265,00	-
Valor total de pagos o desembolsos		\$ 153.153.431,00
Valor total de Anticipos	-	-
Saldo a favor del Contratista	-	-
Saldo a liberar a favor del Instituto		\$ 4.961.372,59
SUMAS IGUALES	\$ 158.114.803,59	\$ 158.114.803,59

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI		NO	X
JUSTIFICACIÓN:	El valor total del servicio ejecutado por el contratista fue desembolsado a su favor.			

SALDO A FAVOR DEL IDT:	SI	X	NO	
JUSTIFICACIÓN:	<p>En el contrato No. 151 de 2021 / Orden de Compra No. 65047 de 2021 se estableció un valor inicial de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA YOCHO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 123.180.538,59) sin embargo, en atención a lo establecido en el artículo 14 del Decreto No. 540 del 24 de diciembre de 2021, los módulos financieros institucionales de manera automática eliminan el uso de centavos y aproximan el valor, tal y como se aprecia en el CRP 148 de 2021 por un total de \$123.180.539.</p> <p>En consecuencia, en el saldo a liberar es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTAY UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$4.961.373) M/CTE a favor del Instituto Distrital de Turismo, el cual corresponde a productos alimenticios, bebidas, insumos de papel; como papel higiénico y toallas de papel para manos, productos de vidrio y otros productos no metálicos, los cuales no fueron requeridos por la Entidad y por los Puntos de Información Turística (PIT) durante la ejecución del presente contrato, como consecuencia de la disminución en el uso de los mismos, debido al teletrabajo, trabajo en casa y alternancia realizado por los funcionarios y contratistas durante el periodo de ejecución referido.</p>			

7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR (De conformidad con lo establecido en NTCGP 1000:2009 numeral 7.4.1)

Finalmente, de lo anterior, es necesario aclarar que el saldo referido no representa incumplimiento o afectación en la ejecución del objeto del



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Especial de Fomento

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

contrato y tampoco detrimento alguno ni a la entidad, ni al contratista, en consecuencia, ese valor debe ser liberado a favor del IDT.

Fecha del Informe: (23/11/2022)

JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ
Subdirector de Gestión Corporativa
SUPERVISOR

CATALINA BEATRIZ GALINDO CHARRIS
Profesional Especializado Gestión de Bienes y Servicios
APOYO A LA SUPERVISIÓN

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRICTAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

23-11-2022

15:02

ENTIDAD: 221 - INSTITUTO DISTRICTAL DE TURISMO - terceros II
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD EJECUTORA 1 IDT
 VIGENCIA: 2021

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 148

NRO DISPONIBILIDAD: 92

VALOR REGISTRO: 123,180,539.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	1,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	273,507.00	
ORDENES DE PAGO	1131	09-08-2021	09-08-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	662,575.00	
ORDENES DE PAGO	1602	17-09-2021	17-09-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	860,522.00	
ORDENES DE PAGO	1903	21-10-2021	21-10-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	634,934.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	3,142,618.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	7,000.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	107,000.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	88,000.00	
ORDENES DE PAGO	942	13-07-2021	13-07-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	48,000.00	
ORDENES DE PAGO	1131	09-08-2021	09-08-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	100,000.00	
ORDENES DE PAGO	1602	17-09-2021	17-09-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	175,600.00	
ORDENES DE PAGO	1903	21-10-2021	21-10-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	100,000.00	
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	60,000.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	56,400.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	237,000.00	
ORDENES DE PAGO	942	13-07-2021	13-07-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	137,400.00	
ORDENES DE PAGO	1131	09-08-2021	09-08-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	250,000.00	
ORDENES DE PAGO	1602	17-09-2021	17-09-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	124,400.00	
ORDENES DE PAGO	1903	21-10-2021	21-10-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	250,000.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	301,200.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	20,000.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	120,000.00	
ORDENES DE PAGO	942	13-07-2021	13-07-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	120,000.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	200,000.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	15,876,007.00	

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRICTAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

ENTIDAD: 221 - INSTITUTO DISTRICTAL DE TURISMO -- terceros II
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD EJECUTORA 1 IDT
 VIGENCIA: 2021

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 148 NRO DISPONIBILIDAD: 92 VALOR REGISTRO: 123,160,539.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	942	13-07-2021	13-07-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	6,500,000.00	
ORDENES DE PAGO	1131	09-08-2021	09-08-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	8,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	1602	17-09-2021	17-09-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	8,100,000.00	
ORDENES DE PAGO	1903	21-10-2021	21-10-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	8,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	2186	24-11-2021	24-11-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	19,244,702.00	
ORDENES DE PAGO	2770	17-01-2022	17-01-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	20,109,254.00	
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,670,037.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	27,000.00	
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	51,339.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	286,661.00	
ORDENES DE PAGO	693	16-06-2021	16-06-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	3,637,000.00	
ORDENES DE PAGO	942	13-07-2021	13-07-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,055,254.00	
ORDENES DE PAGO	1131	09-08-2021	09-08-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,055,254.00	
ORDENES DE PAGO	1602	17-09-2021	17-09-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,055,254.00	
ORDENES DE PAGO	1903	21-10-2021	21-10-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,055,254.00	
ORDENES DE PAGO	2186	24-11-2021	24-11-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	4,110,508.00	
ORDENES DE PAGO	2770	17-01-2022	17-01-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	4,110,508.00	
ORDENES DE PAGO	942	13-07-2021	13-07-2021	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	220,819.00	
Gran Total:							120,351,107.00	2,820,432.00

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

23-11-2022

15:05

ENTIDAD: 221 - INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO -- terceros II
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD EJECUTORA 1 IDT
 VIGENCIA: 2022

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 207

NRO DISPONIBILIDAD: 240 VALOR REGISTRO: 12,144,157.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	437	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	7,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	437	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	905	23-06-2022	23-06-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	1,212,216.00	

Gran Total: ***** 10,212,216.00 1,931,941.00

**SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO**

ENTIDAD: 221 - INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - terceros II
 UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD EJECUTORA 1 IDT
 VIGENCIA: 2021

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 637

NRO DISPONIBILIDAD: 650

VALOR REGISTRO: 22,790,108.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	200,000.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	206,000.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,110,108.00	
ORDENES DE PAGO	3204	27-04-2022	27-04-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	10,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	2,000,000.00	
ORDENES DE PAGO	2987	21-02-2022	21-02-2022	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	1512021	VIGENTE	8,060,000.00	

Gran Total:

22,590,108.00

230,000.00